



Resolución de Consejo Directivo **601 / 2024 - SAL -UNSa**
Expediente 472/24 Comisión de Revisión del Sistema de Correlatividades de
Enfermería y Licenciatura en Enfermería
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
10/09/2024

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión de Carrera de Enfermería propone crear la Comisión para la revisión de la malla curricular de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 583/22, se establecieron las funciones y se designaron a los Coordinadores y Subcomisiones de trabajo en el proceso de autoevaluación para la Acreditación de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que se aprobó por Resolución D N° 198/24, el informe Final de la Coordinación de Acreditación 2da. Fase CONEAU, y en consecuencia, la Subcomisión de "Plan de Estudio y Formación" cesó en sus funciones.

Que mediante Despacho N° 055/2024 la Comisión de Carrera de Enfermería propone al Consejo Directivo de esta Facultad, la creación de una Comisión que continúe con la revisión de la malla curricular de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, sugiriendo los integrantes de la misma.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/24 realizada el 30 de julio de 2024, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas y resolvió: - Designar a la Comisión de Revisión del Sistema de Correlatividades de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería; y, -Solicitar a la Comisión de Carrera de Enfermería incorporar a estudiantes de las Sedes Orán y Tartagal, ambas en Transición a Facultad.

Que atento a lo requerido por el Consejo Directivo, la Comisión de Carrera de Enfermería mediante Despacho N° 065/2024, eleva el listado de integrantes de la Comisión a crear, con la incorporación de estudiantes de las Sedes Regionales en Transición a Facultad.

Que en Sesión Ordinaria N° 11/24, el órgano de gobierno de esta Facultad, aprobó la incorporación de los estudiantes de las Sedes, a la nueva Comisión de Revisión del sistema de correlatividades de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N° 10/24 del 30/07/2024 y N° 11/24 del 14/08/2024)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Crear la Comisión de Revisión del Sistema de Correlatividades de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, y tener por desinados a sus integrantes, según el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCION	ESTAMENTO	SEDE
CONDORI, Nélica Elina	20.858.584	Coordinadora	Docente	Salta
RASJIDO, José Luis	22.554.828	Integrante	Docente	Salta
DIEDRICH, Lilian Constanza	17.747.873	Integrante	Docente	Salta
BUTIERREZ, Lucia Monserrat	33.090.814	Integrante	Docente	Salta
HERRERA, Mariela Liliana	23.744.033	Integrante	Docente	Salta
RIVERO, María Julia	22.056.573	Integrante	Docente	Salta



Resolución de Consejo Directivo **601 / 2024 - SAL -UNSa**
Expediente 472/24 Comisión de Revisión del Sistema de Correlatividades de
Enfermería y Licenciatura en Enfermería
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
10/09/2024

RIOS, Ricardo Daniel	20.706.229	Integrante	NoDocente	Salta
ESCALANTE, Juan Sergio	21.792.097	Integrante	Docente	Tartagal
VEGA, Rubén Rene	22.406.022	Integrante	Docente	Tartagal
SILVESTRE, Nanci De Fátima	22.631.394	Integrante	Docente	Orán
SINANES, Lidia Gabriela	20.958.870	Integrante	Docente	Orán
REINFENBERG, María Virginia	33.528.809	Integrante	Estudiante	Salta
CORDOBA, Guadalupe Nélide Eugenia	28.261.855	Integrante	Estudiante	Salta
FERREYRA, Karla Andrea	45.767.123	Integrante	Estudiante	Tartagal
INSAURRALDE, Ana Elizabeth	29.934.253	Integrante	Estudiante	Tartagal
HERRERA, Nila Ofelia	25.090.205	Integrante	Estudiante	Orán
GONZALEZ, Norma Noemí	30.389.089	Integrante	Estudiante	Orán

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Sedes Regionales en Transición a Facultades de Orán y Tartagal, Centro de Estudiantes CEUSA, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa